



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 2 1 3

LITUECHE, 0 3 FEB 2015

**“AUTORIZA LLAMADO CONTRATO DE SUMINISTRO
MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS
MUNICIPALES, AREA EDUCACION DE LA COMUNA DE
LITUECHE”**

DE: 058.-
03/02/2015
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07 de Enero de 2015, que nombra Alcalde Subrogante. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación.
- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- El Memorándum N° 008 del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, solicitando el Suministro.
- La Municipalidad de Litueche, mediante el Departamento de Educación Municipal, cuenta con una dotación de vehiculos de diferentes características.
- El Departamento de Educación Municipal, no tiene el personal calificado para realizar las mantenciones correspondientes ni reparaciones de una eventual falla mecánica.
- La necesidad de contratar un Convenio de Suministro para la Mantenición y Reparación de Vehiculos, año 2015.
- Que, para contratar el Servicio requerido se realizara mediante la modalidad “**Licitación Pública**”.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 018.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- **Llámesse a Licitación pública** para la “**Suministro de Mantenición y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación de la Comuna de Litueche**”.
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Contratación de Suministro de los Servicios de Mantenición y Reparación de Vehiculos Municipales, Área Educación.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Secretaria Municipal.
 - Sr. Administrador Municipal.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

BASES ADMINISTRATIVAS
“CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS
MUNICIPALES, AREA EDUCACION”

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación.
Descripción	El Departamento de Educación necesita mantener en buenas condiciones los vehículos Municipales.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larrain s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	05/02/2015
Fecha de Inicio de Preguntas	06/02/2015
Fecha de Término de Preguntas	07/02/2015
Fecha de Publicación de Respuestas	09/02/2015
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	11/02/2015
Fecha de Apertura de Ofertas	11/02/2015
Fecha de Evaluación	12/02/2015
Fecha de Adjudicación	16/02/2015 La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Modificaciones a las Bases	<p>Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.</p> <p>Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe.</p> <p>Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.</p>
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	-Anexo N° 2 "Oferta Económica". El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Administrativos	Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Técnicos	-Anexo N° 3 "Plazos de Entrega y Garantías" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación.		
Presupuesto Disponible para Contrato de Suministro	\$ 4.302.500.- (Cuatro millones, trescientos dos mil, quinientos pesos). Valor 100 UTM, febrero 2015.		
Detalle de los Servicio	Placa Patente	Vehículo	Detalle
	CWWG-22	Minibús Hyundai H-1	Según Anexo N° 2
	NW-4443	Bus Mercedes Benz Lo. 915	Según Anexo N° 2
		Bus Volkswagen Volare	Según Anexo N° 2





Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.																												
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	<p>-CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CRITERIO DE EVALUACION</th><th>PONDERACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>Plazo de Entrega</td><td>50%</td></tr><tr><td>Precio</td><td>30%</td></tr><tr><td>Garantía por Trabajo Realizado</td><td>20%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100%</td></tr></tbody></table> <p>- Plazo de Entrega:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Días</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 a 2</td><td>50%</td></tr><tr><td>3 a 5</td><td>40%</td></tr><tr><td>6 a 7</td><td>30%</td></tr><tr><td>7 o mas</td><td>20%</td></tr></tbody></table> <p>- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$.</p> <p>- Garantía:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Garantía</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>0 a 3 meses</td><td>5%</td></tr><tr><td>De 4 a 6 meses</td><td>10%</td></tr><tr><td>7 meses o mas</td><td>20%</td></tr></tbody></table>	CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Plazo de Entrega	50%	Precio	30%	Garantía por Trabajo Realizado	20%	TOTAL	100%	Días	Porcentaje	1 a 2	50%	3 a 5	40%	6 a 7	30%	7 o mas	20%	Garantía	Porcentaje	0 a 3 meses	5%	De 4 a 6 meses	10%	7 meses o mas	20%
CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION																												
Plazo de Entrega	50%																												
Precio	30%																												
Garantía por Trabajo Realizado	20%																												
TOTAL	100%																												
Días	Porcentaje																												
1 a 2	50%																												
3 a 5	40%																												
6 a 7	30%																												
7 o mas	20%																												
Garantía	Porcentaje																												
0 a 3 meses	5%																												
De 4 a 6 meses	10%																												
7 meses o mas	20%																												
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.</p>																												
Adjudicación	<p>La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada.</p> <p>La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.</p>																												
Resolución de Empates	<p>En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se</p>																												





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio PRECIO.</p> <p>Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio GARANTIAS.</p>
Notificación de la Adjudicación	<p>Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.</p> <p>Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.</p>
Re adjudicación	<p>Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.</p>

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Plazos y Condiciones de entrega del Servicio	<p>EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDERÁ AL INDICADO POR EL OFERENTE EN SU OFERTA.</p>
Del Pago	<p>El Pago de los Productos, será a 30 días, contra recepción de factura y conformidad por parte de la Unidad de la totalidad de los servicios.</p>
Pacto de Integridad	<p>1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:</p> <p>1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.</p> <p>2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.</p> <p>3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.</p> <p>4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.</p> <p>5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará</p>



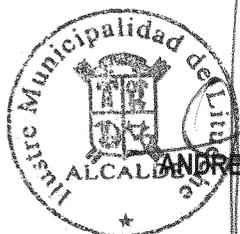


Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.</p> <p>6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.</p> <p>7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.</p> <p>8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.- CONDICIONES DEL CONTRATO

Duración del Contrato	La duración del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, pudiendo prorrogarse por un periodo de 2 meses más, bajo solicitud indispensable del servicio y presupuesto disponible.
Formalización del Contrato	El contrato se formalizara en un plazo no inferior a 2 días hábiles una vez aceptada la orden de compra.
Causales de Terminación de Contrato	<ol style="list-style-type: none">1. Rescisión o mutuo acuerdo entre los contratantes.2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.3. Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.4. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.5. Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de 6 meses.6. Las demás cláusulas que se establezcan en las respectivas bases de Licitación o en el contrato.



ANDRÉS PÉREZ CORREA

Alcalde (s)



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

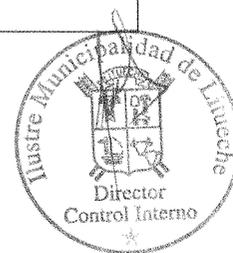
ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	



Firma Representante Legal



Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación
Licitación ID	

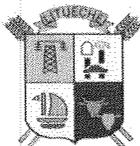
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

VEHICULO	Minibus Hyundai H-1, CWWG-22
-----------------	-------------------------------------

Detalle de Trabajos	Valor Neto
Desabolladura y pintura automotriz	
Soldadura al arco y oxigeno	
Repuesto e instalación de tubo de escape	
Rectificado y embalatado de frenos	
Reparación eléctrica	
Engrase	
Afinamiento completo (considera aceites y filtros)	
Aceites	
Lubricantes	
Análisis de gases y regulación	
Limpieza de inyectores	
Limpieza de tapiz	
Instalación de parabrisas	
Vulcanización	
Lavado de carrocería	
Lavado de motor	
Reparación de radiador	
Reparación estanque de gasolina	
Cambio de aceites y filtros	
Cambio de pastillas de frenos	
Cambio de amortiguadores	
Reparación motor de partida	
Reparación alternador	
Cambio de embriague	
Cambio bujías incandescentes	
Bomba de agua	
Cambio o reparación de caliper	
Cambio de bujes paquete de resortes	
Cambio terminales de dirección	
Cambio de rotulas	
Cambio rodamientos de ruedas	
Cambio disco de frenos	



Firma Representante Legal



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

VEHICULO	Bus Mercedes Benz, Modelo LO 915542.5, NW-4443
-----------------	------------------------------------------------

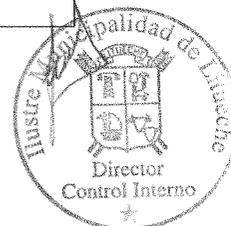
Detalle de Trabajos	Valor Neto
Desabolladura y pintura automotriz	
Soldadura al arco y oxígeno	
Repuesto e instalación de tubo de escape	
Rectificado y embalatado de frenos	
Reparación eléctrica	
Engrase	
Afinamiento completo (considera aceites y filtros)	
Aceites	
Lubricantes	
Análisis de gases y regulación	
Limpieza de inyectores	
Limpieza de tapiz	
Instalación de parabrisas	
Vulcanización	
Lavado	
Reparación de radiador	
Reparación estanque de gasolina	
Cambio de aceites y filtros	
Cambio de Muñones tren delantero	
Reparar caliper y pulmones	
Reparación motor de partida	
Reparación alternador	
Cambio de embriague	
Cambio correa de alternador	
Cambio retenes	
Cambio motor de partida	
Cambio batería	
Reparación de empaquetadura de culata	
Reparación tren delantero	
Cambio rodamientos de rueda	
Cambio bomba de agua	
Reparar motor de limpiaparabrisas	
Reparar sistema de calefacción	
Cambiar plumillas	
Reparar termostato	
Cambiar pastillas	
Alineación	
Cambiar Bomba de bencina	
Reparar culata	
Reparar rotulas	
Reparar caja de cambios	
Cambio de amortiguadores	
Cambio bujes paquete de resortes	



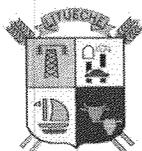


Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Cambiar correa de distribución	
Cambio corona escape	
Cambio catalítico	
Cambio centrifugo	



Firma Representante Legal



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Mantenión y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

VEHICULO	Bus Volkswagen, Modelo 9.150 EDO, FYBC-37
-----------------	-------------------------------------------

Detalle de Trabajos	Valor Neto
Desabolladura y pintura automotriz	
Soldadura al arco y oxígeno	
Repuesto e instalación de tubo de escape	
Rectificado y embalatado de frenos	
Reparación eléctrica	
Engrase	
Afinamiento completo (considera aceites y filtros)	
Aceites	
Lubricantes	
Análisis de gases y regulación	
Limpieza de inyectores	
Limpieza de tapiz	
Instalación de parabrisas	
Vulcanización	
Lavado	
Reparación de radiador	
Reparación estanque de gasolina	
Cambio de aceites y filtros	
Cambio de Muñones tren delantero	
Reparar caliper y pulmones	
Reparación motor de partida	
Reparación alternador	
Cambio de embriague	
Cambio correa de alternador	
Cambio retenes	
Cambio motor de partida	
Cambio batería	
Reparación de empaquetadura de culata	
Reparación tren delantero	
Cambio rodamientos de rueda	
Cambio bomba de agua	
Reparar motor de limpiaparabrisas	
Reparar sistema de calefacción	
Cambiar plumillas	
Reparar termostato	
Cambiar pastillas	
Alineación	
Cambiar Bomba de bencina	
Reparar culata	
Reparar rotulas	
Reparar caja de cambios	
Cambio de amortiguadores	
Cambio bujes paquete de resortes	



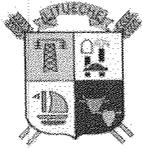


Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Cambiar correa de distribución	
Cambio corona escape	
Cambio catalítico	
Cambio centrifugo	



Firma Representante Legal



Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANEXO N° 3

“PLAZO DE ENTREGA Y GARANTIA”

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Plazo de Entrega (días)	
--------------------------------	--

Garantía de los trabajos	
---------------------------------	--



Firma Representante Legal



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 018.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **"Contrato de Suministro para la Mantención y Reparación de los Vehículos Municipales, Área Educación"**.

Financiamiento: Presupuesto Municipal y Diferentes Recursos provenientes del Ministerio de Educación.

Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) Depto. Educación

Litueche, 03 de Febrero de 2015.-